

ACTA DEFINITIVA CONVOCATORIA N° 002 DEL 2021.

Valledupar, martes 24 de agosto de 2021.

PARA: DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES EN SERVICIO ACTIVO CON DERECHOS DE CARRERA DOCENTE DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR

La Secretaría de Educación del Departamento del Cesar, mediante la presente Acta, publica los resultados definitivos con los que se procederá a realizar los actos administrativos de encargo de Rector, Director Rural y Coordinador de conformidad con lo establecido en la convocatoria 002 de 2021.

CÉDULA	INSTITUCION EDUCATIVA A LA QUE ASPIRA EL ENCARGO	ENCARGO AL QUE ASPIRA	MUNICIPIO ENCARGO	SUMATORIA HV + PE
26863463	IE LA UNION	COORDINADOR	AGUACHICA	72
9693360	IE LA UNION	COORDINADOR	AGUACHICA	66
91523540	IE LA UNION	COORDINADOR	AGUACHICA	66
88001696	IE LA UNION	COORDINADOR	AGUACHICA	66
77158007	IE LA UNION	COORDINADOR	AGUACHICA	60
1064837943	IE LA UNION	COORDINADOR	AGUACHICA	59
18916458	IE LA UNION	COORDINADOR	AGUACHICA	58
18923263	IE LA UNION	COORDINADOR	AGUACHICA	57
26863957	IE LA UNION	COORDINADOR	AGUACHICA	51
5135350	IE LA UNION	COORDINADOR	AGUACHICA	50
1064837911	IE LA UNION	COORDINADOR	AGUACHICA	50
18920135	IE LA UNION	COORDINADOR	AGUACHICA	49
9883730	IE LA UNION	COORDINADOR	AGUACHICA	49
49667015	IE LA UNION	COORDINADOR	AGUACHICA	49
26863927	IE LA UNION	COORDINADOR	AGUACHICA	47
49663379	IE LA UNION	COORDINADOR	AGUACHICA	47
77180700	IE LA UNION	COORDINADOR	AGLACHICA	36
<i>Se aclara que en la IE La Unión se proveerán dos (2) vacantes a encargo, de las cuales la segunda a proveer resultaron en empate tres (3) aspirantes de los cuales se escoge el de mayor tiempo de vinculación al servicio educativo en este ente territorial (Antigüedad) ecogiendo lo definido en el Item 1 del Parágrafo del Artículo Quinto de la Resolución 007766 de 26 de Octubre de 2017.</i>				
18972921	IE LAUREANO GOMEZ CASTRO	COORDINADOR	AGUACHICA	66
5117128	IE LAUREANO GOMEZ CASTRO	COORDINADOR	AGUACHICA	59
63539534	IE LAUREANO GOMEZ CASTRO	COORDINADOR	AGUACHICA	56
56082784	IE LAUREANO GOMEZ CASTRO	COORDINADOR	AGUACHICA	44
18922293	IE NACIONAL GUILLERMO LEON VALENCIA	COORDINADOR	AGUACHICA	64
37320904	IE NACIONAL GUILLERMO LEON VALENCIA	COORDINADOR	AGUACHICA	56
77174510	IE NACIONAL GUILLERMO LEON VALENCIA	COORDINADOR	AGUACHICA	46

Handwritten signatures and initials:
[Signature]
[Signature]

ACTA DEFINITIVA CONVOCATORIA N° 002 DEL 2021.

49660793	IE NACIONAL GUILLERMO LEON VALENCIA	COORDINADOR	AGUACHICA	44
49693074	IE NACIONAL AGUSTIN CODAZZI	COORDINADOR	AGUSTIN CODAZZI	72
49693842	IE NACIONAL AGUSTIN CODAZZI	COORDINADOR	AGUSTIN CODAZZI	72
49606679	IE NACIONAL AGUSTIN CODAZZI	COORDINADOR	AGUSTIN CODAZZI	59
49778709	IE NACIONAL AGUSTIN CODAZZI	COORDINADOR	AGUSTIN CODAZZI	56
77155818	IE NACIONAL AGUSTIN CODAZZI	COORDINADOR	AGUSTIN CODAZZI	54
70850557	IE NACIONAL AGUSTIN CODAZZI	COORDINADOR	AGUSTIN CODAZZI	49
49693063	IE NACIONAL AGUSTIN CODAZZI	COORDINADOR	AGUSTIN CODAZZI	47
77151798	IE NACIONAL AGUSTIN CODAZZI	COORDINADOR	AGUSTIN CODAZZI	46
1067806559	IE NACIONAL AGUSTIN CODAZZI	COORDINADOR	AGUSTIN CODAZZI	44
1065587218	IE NACIONAL AGUSTIN CODAZZI	COORDINADOR	AGUSTIN CODAZZI	42
49687870	IE NACIONAL AGUSTIN CODAZZI	COORDINADOR	AGUSTIN CODAZZI	40
77174534	IE NACIONAL AGUSTIN CODAZZI	COORDINADOR	AGUSTIN CODAZZI	38
77151541	IE NACIONAL AGUSTIN CODAZZI	COORDINADOR	AGUSTIN CODAZZI	35
8676985	IE NACIONAL AGUSTIN CODAZZI	COORDINADOR	AGUSTIN CODAZZI	35
1065595086	IE NACIONAL AGUSTIN CODAZZI	COORDINADOR	AGUSTIN CODAZZI	34
49720436	IE NACIONAL AGUSTIN CODAZZI	COORDINADOR	AGUSTIN CODAZZI	31
52222931	CE SAN JOSE (Santa Cecilia)	DIRECTOR RURAL	ASTREA	63
7617929	CE SAN JOSE (Santa Cecilia)	DIRECTOR RURAL	ASTREA	49
12564819	CE SAN JOSE (Santa Cecilia)	DIRECTOR RURAL	ASTREA	46
77176903	CE SAN JOSE (Santa Cecilia)	DIRECTOR RURAL	ASTREA	44
77182911	IE TRUJILLO	RECTOR	BECERRIL	73
77160987	IE TRUJILLO	RECTOR	BECERRIL	69
77184034	IE TRUJILLO	RECTOR	BECERRIL	68
77146975	IE TRUJILLO	RECTOR	BECERRIL	68
49746435	IE TRUJILLO	RECTOR	BECERRIL	64
5092727	IE TRUJILLO	RECTOR	BECERRIL	63
77186476	IE TRUJILLO	RECTOR	BECERRIL	62
77158197	IE TRUJILLO	RECTOR	BECERRIL	61
32756044	IE TRUJILLO	RECTOR	BECERRIL	56
56084389	IE TRUJILLO	RECTOR	BECERRIL	56
77192585	IE TRUJILLO	RECTOR	BECERRIL	54

ACTA DEFINITIVA CONVOCATORIA N° 002 DEL 2021.

5092326	IE TRUJILLO	RECTOR	BECERRIL	52
12567437	IE TRUJILLO	RECTOR	BECERRIL	49
1066576580	IE TRUJILLO	RECTOR	BECERRIL	44
77153259	IE TRUJILLO	RECTOR	BECERRIL	26
88281629	IE LORENZA BUSTAMANTE MEDINA	COORDINADOR	CHIMICHAGUA	60
77175417	IE LORENZA BUSTAMANTE MEDINA	COORDINADOR	CHIMICHAGUA	52
12686102	IE LORENZA BUSTAMANTE MEDINA	COORDINADOR	CHIMICHAGUA	48
77192259	IE LORENZA BUSTAMANTE MEDINA	COORDINADOR	CHIMICHAGUA	47
77142266	IE LORENZA BUSTAMANTE MEDINA	COORDINADOR	CHIMICHAGUA	11
27615285	IE PROMOCION SOCIAL	COORDINADOR	GAMARRA	75
26765850	IE PROMOCION SOCIAL	COORDINADOR	GAMARRA	52
5031047	IE RAFAEL SALAZAR	COORDINADOR	GAMARRA	65
49664473	IE RAFAEL SALAZAR	COORDINADOR	GAMARRA	47
77169872	IE SOR MATILDE SASTOQUE	COORDINADOR	SAN MARTIN	63
77175592	IE SOR MATILDE SASTOQUE	COORDINADOR	SAN MARTIN	56
1129509009	IE SOR MATILDE SASTOQUE	COORDINADOR	SAN MARTIN	46

La Secretaría de Educación del Departamento del Cesar, realizará el nombramiento en encargo a los participantes cuyo puntaje estuvo más cerca de los 60 Puntos a los cuales se elaborará el Acto Administrativo en Encargo, según lo dispuesto en el Artículo Séptimo de la de la Resolución 007766 de 26 de Octubre de 2017, los cuales se relacionan a continuación:

18928748	CE SANTA ROSA DE LIMA	DIRECTOR RURAL	AGUACHICA	56
18928456	CE SANTA ROSA DE LIMA	DIRECTOR RURAL	AGUACHICA	50
18926568	CE SANTA ROSA DE LIMA	DIRECTOR RURAL	AGUACHICA	47
9691640	CE SANTA ROSA DE LIMA	DIRECTOR RURAL	AGUACHICA	46
85438860	IE PALMAR CAÑO HONDO	COORDINADOR	CHIMICHAGUA	55
7152010	IE PALMAR CAÑO HONDO	COORDINADOR	CHIMICHAGUA	53
26725400	IE PALMAR CAÑO HONDO	COORDINADOR	CHIMICHAGUA	52
19691083	IE PALMAR CAÑO HONDO	COORDINADOR	CHIMICHAGUA	35
73549533	IE DELICIA SAN CARLOS	COORDINADOR	EL COPEY	59
77168017	IE DELICIA SAN CARLOS	COORDINADOR	EL COPEY	49
77175509	IE RAFAEL SOTO FUENTES	COORDINADOR	EL COPEY	52
12694468	IE RAFAEL SOTO FUENTES	COORDINADOR	EL COPEY	52

Se aclara que en la IE Rafael Soto Fuentes, resulto empate de los cuales se escoge el de mayor tiempo de vinculación al servicio educativo en este ente territorial (Antigüedad) acogiendo lo definido en el ítem 1 del Parágrafo del Artículo Quinto de la Resolución 007766 de 26 de Octubre de 2017.

Handwritten signatures and initials: JPF, 96

ACTA DEFINITIVA CONVOCATORIA N° 002 DEL 2021.






77172994	IE RAFAEL SOTO FUENTES	COORDINADOR	EL COPEY	50
77175290	IE RAFAEL SOTO FUENTES	COORDINADOR	EL COPEY	50
1066621715	IE RAFAEL SOTO FUENTES	COORDINADOR	EL COPEY	45
57271565	IE RAFAEL SOTO FUENTES	COORDINADOR	EL COPEY	44
1082881596	IE RAFAEL SOTO FUENTES	COORDINADOR	EL COPEY	43
1042428910	IE RAFAEL SOTO FUENTES	COORDINADOR	EL COPEY	43
77168207	IE RAFAEL SOTO FUENTES	COORDINADOR	EL COPEY	34
77172994	IE RAFAEL SOTO FUENTES	COORDINADOR	EL COPEY	14
5084933	IE TECNICA JORGE ELIECER GAITAN	RECTOR	GONZALEZ	57
26863457	IE TECNICA JORGE ELIECER GAITAN	RECTOR	GONZALEZ	53
37338441	IE TECNICA JORGE ELIECER GAITAN	RECTOR	GONZALEZ	53
26774717	IE TECNICA JORGE ELIECER GAITAN	RECTOR	GONZALEZ	52
5084566	IE TECNICA JORGE ELIECER GAITAN	RECTOR	GONZALEZ	52
63326207	IE HILDA AGUILAR MENESES	COORDINADOR	LA JAGUA DE IBIRICO	59
12522411	IE HILDA AGUILAR MENESES	COORDINADOR	LA JAGUA DE IBIRICO	54
79962521	IE HILDA AGUILAR MENESES	COORDINADOR	LA JAGUA DE IBIRICO	53
37326696	IE HILDA AGUILAR MENESES	COORDINADOR	LA JAGUA DE IBIRICO	47
77038029	IE HILDA AGUILAR MENESES	COORDINADOR	LA JAGUA DE IBIRICO	26
26918082	IE FRANCISCO RINALDY MORATO	RECTOR	PELAYA	55

En documento adjunto a la presente acta se relacionan las modificaciones de los puntajes iniciales resultantes después de la verificación y convalidaciones de los títulos aportados, así mismo de las reclamaciones o recursos presentados.

Atentamente,



PAMELA MARÍA GARCÍA MENDOZA
 Secretaria de Educación del Departamento del Cesar

Elaboró: Fernando Fabio Vásquez Vásquez, Técnico Operativo, SED. 
 Aprobó: Davis José Salina Díaz, P. U. con asignación de Funciones en Recursos Humanos, SED. 
 Revisó: Smith Casadiego Ramírez, Profesional Especializado Área Administrativa y Financiera. 
 Revisó: José Miguel Chacón Cuadro, Profesional Especializado Oficina Jurídica SED. 
 Revisó: Antonio Villamizar Jiménez, Supervisor de Educación, Área Calidad Educativa. 

ACTA DEFINITIVA CONVOCATORIA N° 002 DEL 2021.

MODIFICACIONES DE LOS PUNTAJES INICIALES RESULTANTES DE LA VERIFICACIÓN DE LOS TÍTULOS Y LAS CONVALIDACIONES.

CÉDULA	ENCARGO AL QUE ASPIRA	SUMATORIA HV + PE	OBSERVACION
18928456	DIRECTOR RURAL	50	Se recibió título de magister pero al no tener la convalidación del Ministerio de Educación Nacional no es procedente otorgarle el puntaje por el mismo, por lo que se le reconoce el puntaje como licenciado que es 4 puntos.
26863463	COORDINADOR	72	Existe constancia de convalidación de título de maestría
9693360	COORDINADOR	66	Existe constancia de convalidación de título de maestría
18972921	COORDINADOR	66	Existe constancia de convalidación de título de maestría
18922293	COORDINADOR	64	Existe constancia de convalidación de título de maestría
49693074	COORDINADOR	72	Existe constancia de convalidación de título de maestría
49693842	COORDINADOR	72	Existe constancia de convalidación de título de maestría
52222931	DIRECTOR RURAL	63	Existe constancia de convalidación de título de maestría
77182911	RECTOR	73	Existe constancia de convalidación de título de Doctorado
88281629	COORDINADOR	60	Existe constancia de convalidación de título de maestría
12686102	COORDINADOR	48	Se recibió título de magister pero al no aportar la convalidación del Ministerio de Educación Nacional no es procedente otorgarle el puntaje por el mismo, y se le reconoce el puntaje como licenciado que es equivalente a cuatro (4) puntos.
85438860	COORDINADOR	55	Existe constancia de convalidación de título de especialización
73549533	COORDINADOR	59	Existe constancia de convalidación de título de maestría
1082881596	COORDINADOR	43	Se recibió título de magister pero al no aportar la convalidación del Ministerio de Educación Nacional, no es procedente otorgarle el puntaje por el mismo.
5031047	COORDINADOR	65	Existe constancia de convalidación de título de maestría
5084933	RECTOR	57	Existe constancia de convalidación de título de especialización y se adicionan 5 puntos por productividad académica que no se le reconocieron en las actas anteriores.
63326207	COORDINADOR	59	Existe constancia de convalidación de título de maestría
26918062	RECTOR	55	Existe constancia de convalidación de título de especialización
77169872	COORDINADOR	63	Existe constancia de convalidación de título de doctorado

SEGUIDAMENTE SE RESUELVEN LAS SIGUIENTES RECLAMACIONES O RECURSOS PRESENTADOS:

RADICADO	CÉDULA	IE A LA QUE ASPIRA EL ENCARGO	MUNICIPIO ENCARGO	OBSERVACION
CES2021ER013593	18928748	CE SANTA ROSA DE LIMA	AGUACHICA	No es procedente y su respuesta definitiva será publicada en el requerimiento radicado en el SAC
CES2021ER013544	7152010	IE PALMAR CAÑO HONDO	CHIMICHAGUA	No es procedente y su respuesta definitiva será publicada en el requerimiento radicado en el SAC
CES2021ER014139	5084933	IE TECNICA JORGE ELIECER GAITAN	GONZALEZ	Existe constancia de convalidación de título de especialización y se adicionan 5 puntos por productividad académica que no se le reconocieron en las actas anteriores.
CES2021ER013704	26863457	IE TECNICA JORGE ELIECER GAITAN	GONZALEZ	No es procedente y su respuesta definitiva será publicada en el requerimiento radicado en el SAC
CES2021ER013751	26774717	IE TECNICA JORGE ELIECER GAITAN	GONZALEZ	Se confirma calificación y la respuesta definitiva a su reclamación será publicada en su requerimiento radicado en el SAC